

8110-OFPLA

Bogotá D.C

INPEC 03-12-2025 14:12
Al Contestar Cite Este Nro.: 2025IE0246470 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / LEONEL RIOS SOTO
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME III TRIMESTRE PLAN DE ACCION 2025
OBS INFORME III TRIMESTRE PLAN DE ACCION 2025

Señor 2025IE0246470



Teniente Coronel

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ

Director General

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Asunto: Informe Seguimiento Plan de Acción Institucional Tercer Trimestre 2025

Cordial Saludo,

La Oficina Asesora de Planeación, se permite ilustrar el seguimiento al plan de acción tanto cuantitativo como cualitativo, correspondiente al Tercer Trimestre, a corte 30 de septiembre del 2025, con la implementación de la herramienta en GOOGLE WORKSPACE diseñada por XERTICA.

Se procede a realizar una evaluación individual para cada dependencia, calculando el indicador de eficacia, eficiencia y gestión, siguiendo la metodología enunciada en la Guía Metodológica para la Formulación, Elaboración y Seguimiento a planes institucionales, PE- PI G02, emitiendo la respectiva retroalimentación de su avance y sus recomendaciones a lugar.

Presentando la siguiente caracterización:

Tabla 1. Caracterización Planes de Acción Institucional.

Nº	Dependencia	Nº Productos	Nº Actividades
1	DICUV	20	20
2	DIGEC	36	54
3	DIRAT	40	91
4	DIRES	23	61
5	GASUP	3	9
6	GATEC	18	20
7	GODHU	6	27
8	GUINP	6	8
9	OFAJU	13	32
10	OFICI	8	8
11	OFICO	11	11
12	OFIDI	5	8
13	OFISI	11	11
14	OPPLA	54	106
15	SUTAH	22	79
	TOTAL	276	545

Fuente: Seguimiento Plan de Acción Institucional.

La disminución a 545 actividades reportadas en el informe del segundo y tercer seguimiento, en comparación con las 546 actividades registradas en el informe primer trimestre Plan de Acción, obedece a la inactivación de la actividad A382 solicitada por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Estadística, mediante formato PE-PI-G02-F06 y consignada en el Acta 088 del 17 de Julio de 2025.

En cuanto a los productos, es de señalar que a la fecha se reportan 276 productos, de los cuales el producto P185 se encuentra vinculado a tres indicadores de sector, por la cual es mismo solo se contabiliza una vez.

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la calificación definitiva obtenida por cada indicador: eficacia, eficiencia, rezago y gestión del plan de acción, el cumplimiento se determina dentro de un rango de 0% a 100%. Con el fin de otorgar mayor claridad y objetividad al proceso, este rango se clasifica en tres categorías que permiten identificar el nivel de desempeño alcanzado:

	EFICACIA	EFICIENCIA	REZAGO	GESTIÓN
Óptimo	≥ 75%	=100%	≥0%	≥ 75%
Moderado	≥50% <75%	≥80% <100%	≥1% <10%	≥50% <75%
Crítico	<50%	<80%	≥10%	<50%

De esta manera, la evaluación de cada indicador se presenta en función de los intervalos porcentuales definidos, lo cual facilita la interpretación de los resultados y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional. En atención a lo anterior, se presenta la siguiente evaluación:

Tabla 2. Evaluación Plan Institucional tercer trimestre 2025.

Nº	DEPENDENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	REZAGO	GESTIÓN	ACTIVIDADES					
						Cumplidas Umbral Eficiencia	No cumplidas Umbral Eficiencia	Actividad sin iniciar	Actividades cumplidas al 100%		
1	DICUV	99,03%	100,00%	0,00%	99,03%	20	100,0%	0	0,0%	0	19
2	DIGEC	89,18%	97,24%	2,76%	89,16%	48	88,9%	6	11,1%	0	33
3	DIRAT	80,16%	93,70%	6,30%	81,00%	52	57,8%	38	42,2%	1	36
4	DIRES	81,78%	96,02%	3,98%	86,21%	41	74,5%	14	25,5%	6	40
5	GASUP	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	8	100,0%	0	0,0%	0	8
6	GATEC	81,71%	95,62%	4,38%	81,71%	17	85,0%	3	15,0%	0	9
7	GODHU	76,42%	99,50%	0,50%	99,30%	21	95,5%	1	4,5%	5	21
8	GUINP	78,38%	100,00%	0,00%	100,00%	7	100,0%	0	0,0%	1	7
9	OFAJU	98,87%	99,75%	0,25%	98,82%	31	96,9%	1	3,1%	0	31
10	OFICI	78,88%	100,00%	0,00%	89,37%	7	100,0%	0	0,0%	1	4
11	OFICO	80,41%	97,00%	3,00%	82,21%	10	90,9%	1	9,1%	0	5
12	OFIDI	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	8	100,0%	0	0,0%	0	8
13	OFISI	81,93%	93,82%	6,18%	90,27%	8	72,7%	3	27,3%	0	7
14	OFPLA	79,83%	95,32%	4,68%	88,92%	72	79,1%	19	20,9%	15	59
15	SUTAH	65,22%	98,39%	1,61%	96,22%	57	95,0%	3	5,0%	19	45
16	INPEC	84,79%	97,76%	2,24%	92,1%	407	89,1%	89	10,9%	48	332

Fuente: Plan de Acción institucional.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- INPEC

Dirección: Calle 26 N°. 27-48

Comutador: 6012347474 Ext. 1102

planeacion@inpec.gov.co

Página **2** de **6**

Código: PA-DO-G01-
F02 v 3

Para medir el cumplimiento ponderado de las metas de los productos programados en el Plan de Acción, el indicador de Eficacia ponderada del Plan de Acción, considera dos variables: el cumplimiento de las metas y la ponderación porcentual asignada a cada producto dentro de todo el plan de acción cuya suma es igual a 100%.

Se precisa que a partir del presente trimestre la OFPLA calculó el avance ponderado del producto frente a su meta, de la manera descrita a continuación, con el propósito de determinar el progreso real del producto. Esta decisión se tomó porque se evidenció que el avance reportado del producto no contemplaba el avance de sus actividades y tampoco consideraba el peso o importancia (ponderación %) de las mismas.

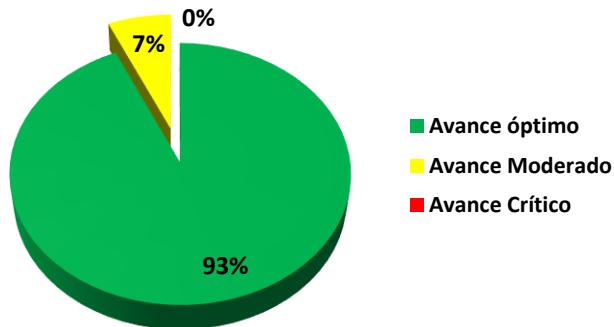
El cálculo consiste en multiplicar el porcentaje de avance de cada actividad por su peso dentro del producto, y luego sumar los resultados. El valor obtenido representa el avance ajustado o avance ponderado del producto, es decir, cuánto se ha avanzado en función de la importancia de cada actividad.

Posteriormente, este avance ponderado se multiplica por la meta del producto, ya sea en formato porcentual (ej. 50%, 90%) o numérico (ej. 150 unidades, número de beneficiarios), para determinar el avance acumulado en unidades reales o en porcentaje ajustado a la meta:

- En el caso de una meta porcentual, el resultado indica cuánto del total esperado se ha alcanzado.
- En el caso de una meta numérica, el resultado indica cuántas unidades reales se han alcanzado.

Este enfoque permite una lectura más precisa del cumplimiento institucional, evitando distorsiones que podrían surgir si se promediaran los avances sin considerar el peso de cada actividad o si se calcula el cumplimiento (%) respecto a la meta.

Gráfico 1. Avance Eficacia Plan Institucional tercer trimestre.

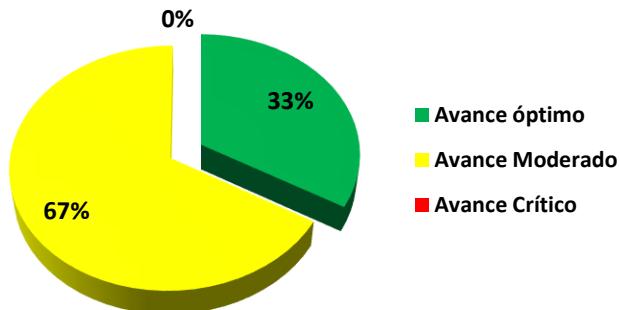


Fuente: Plan de Acción Institucional.

Con base en lo anterior, el 93% de las dependencias del nivel central, presentan un avance óptimo de eficacia mayor o igual al 75% y una de ellas (SUTAH) presenta un avance moderado que oscila en un rango superior al 50% e inferior al 75%, esto debido entre otras variables, a que reporta cuatro productos junto con sus actividades con fecha de inicio en el cuarto trimestre.

Eficiencia del Plan de Acción: este indicador determina la proporción de actividades programadas dentro del periodo evaluado que alcanzaron un cumplimiento del 100%, de acuerdo con el avance de cumplimiento proyectado en el periodo.

Gráfico 2. Avance Eficiencia Plan Institucional tercer trimestre.

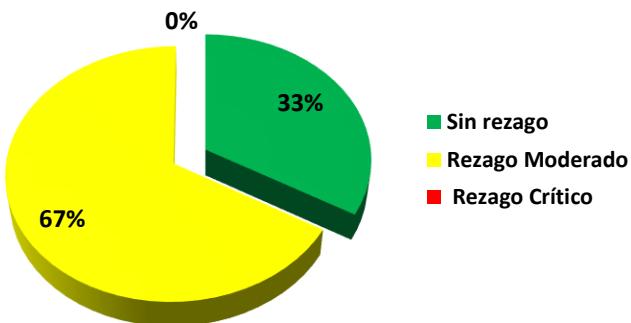


Fuente: Plan de Acción Institucional.

Con base en lo anterior, el 33% de las dependencias del nivel central se ubican en rango óptimo de eficiencia del 100%, correspondientes a cinco (5) dependencias (DICUV, GASUP, GUINP, OFICI, OFIDI) y un 67% de las mismas en un rango moderado mayor al 80% y menor del 100%, correspondiente a diez (10) dependencias (DIGEC, DIRAT, DIRES, GATEC, GODHU, OFAJU, OFICO, OFISI, OFPLA y SUTAH).

El rezago corresponde al número de actividades programadas para inicio de ejecución en el trimestre y que reporta avance inferior al 100%.

Gráfico 3. Rezago en Plan Institucional tercer trimestre.



Fuente: Plan de Acción Institucional.

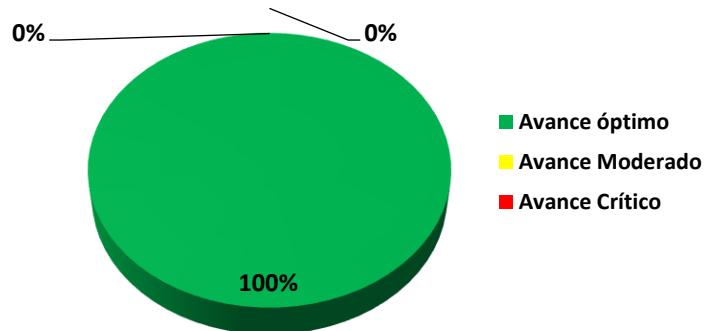
Con base en lo anterior cinco dependencias del nivel central (33%) no presentan rezago y diez con un 67% presentan un rezago moderado que oscila en un rango de 1% a 10% (DIGEC, DIRAT, DIRES, GATEC, GODHU, OFAJU, OFICO, OFISI, OFPLA y SUTAH).

Para evaluar el cumplimiento de la gestión del Plan de Acción en el periodo evaluado, su cálculo considera tres variables: las actividades que reportan fecha de inicio en el periodo

objeto de seguimiento, la reponderación de la actividad respecto al ponderado del producto y el avance registrado en cada actividad.

A partir de estos datos, se calcula el Avance ponderado de la actividad, resultado de multiplicar el avance de la actividad por su respectiva reponderación. Finalmente se suman los avances ponderados y se divide por la sumatoria de las reponderaciones de las actividades frente al producto programadas en el trimestre.

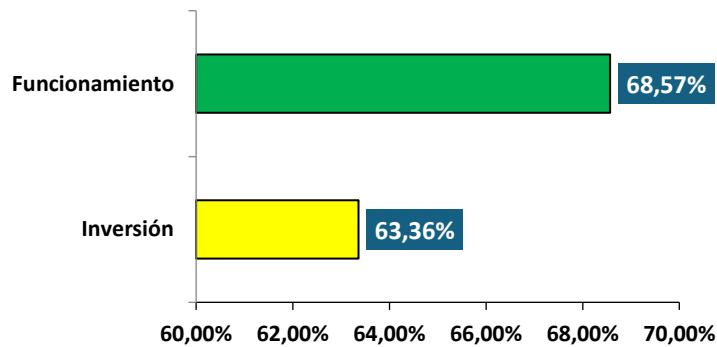
Gráfico 4. Gestión Plan Institucional tercer trimestre.



Fuente: Plan de Acción Institucional.

En consecuencia, el 100% de las dependencias del nivel central, presentan un avance óptimo de Gestión del plan de acción para el periodo evaluado, mayor o igual del 75%, correspondiente a 15 dependencias (DICUV, DIGEC, DIRAT, DIRES, GASUP, GATEC, GODHU, GUINP, OFAJU, OFICI, OFICO, OFIDI, OFISI, OFPLA y SUTAH)

Gráfico 5. Indicador Ejecución Presupuesto Plan Institucional tercer trimestre.



Fuente: Plan de Acción Institucional.

Se refleja una ejecución en los gastos de funcionamiento del 68,57%, mientras que la ejecución en inversión es del 63,36%.

A continuación, se presenta el avance general del Plan de Acción Institucional 2025 con cohorte 30 de septiembre

Tabla 3. Promedio General.

DEPENDENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	REZAGO	GESTIÓN	ACTIVIDADES			
					Cumplidas Umbral Eficiencia	No cumplidas Umbral Eficiencia	Actividad sin iniciar	Actividades cumplidas al 100%
INPEC	84,79%	97,76%	2,24%	92,1%	407	89,1%	89	10,9%
					48	332		

Fuente: Plan de Acción Institucional.

CONCLUSIONES

El plan de Acción Institucional 2025 cuenta con un total de 276 productos alineados a 545 actividades, las cuales hacen parte del Plan de Direccionamiento Estratégico 2023-2026 "Transformando Vidas para la Paz"

Se evidencia un 84,79% de cumplimiento ponderado de las metas de los productos programados, en el Plan de Acción, durante el periodo evaluado (Eficacia).

Se refleja un 97,76% de cumplimiento ponderado a las actividades durante el periodo objeto de seguimiento, en relación a los días transcurridos (Eficiencia).

Se observa un rezago bajo del 2,24%, correspondiente a un total de (89) actividades programadas para inicio de ejecución en el III trimestre y que reporta un avance inferior al 100%, las que corresponden a las dependencias de DIGEC, DIRAT, DIRES, GATEC, GODHU, OFAJU, OFICO, OFISI, OFPLA y SUTAH.

Se evidencia un 92,1% a la gestión del Plan de Acción, esto indica el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas con reporte de avance durante el periodo evaluado.

En orden general, el promedio de cumplimiento del plan de acción del nivel central refleja el 61%, como resultado del cumplimiento de (332) actividades de (544) actividades propuestas.

Cordialmente,



O.L LEONEL RIOS SOTO
Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación

Revisado por: Sonia Aidé Barreto Salinas -Profesional Especializado- OFPLA

Elaborado por: Katherine Velásquez Carrillo-Técnico Administrativo-OFPLA.

Fecha de elaboración: 01-12-2025

Archivo: C:\Users\KVELASQUEZC\Documents\Plan de Acción 2025\Seguimiento Plan de Acción 2025\3 Tercer Trimestre\CENTRAL

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- INPEC

Dirección: Calle 26 N°. 27-48

Comutador: 6012347474 Ext. 1102

planeacion@inpec.gov.co

Página 6 de 6
Código: PA-DO-G01-
F02 v 3